

## La idea de la ejemplaridad desde el exilio español: ejemplos de novelas cortas y del cervantismo\*

## The idea of exemplarity from the Spanish exile: examples of short novels and of the cervantism

---

CARMEN MARÍA PUJANTE SEGURA

Universidad de Murcia. Facultad de Letras (Campus de La Merced). Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. C/Santo Cristo, 1. CP 30001. Murcia (España).

Dirección de correo electrónico: [carmenpujante@um.es](mailto:carmenpujante@um.es).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8826-936X>.

Recibido/Received: 16-1-2023. Aceptado/Accepted: 17-3-2023.

Cómo citar/How to cite: Pujante Segura, Carmen María (2023). “La idea de la ejemplaridad desde el exilio español: ejemplos de novelas cortas y del cervantismo”. *Castilla. Estudios de Literatura*, 14, pp. 654- DOI: <https://doi.org/10.24197/cel.14.2023.654-683>.

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

**Resumen:** Siendo una idea literaria y un marco histórico considerablemente estudiados, aún no se ha investigado sobre la idea de la ejemplaridad expresada desde el exilio causado por la guerra civil española. Se pretende, pues, rastrear e iluminar el concepto de ejemplaridad, primero a través de obras narrativas diversas, especialmente novelas cortas (sugerentes pero poco abundantes), y después, a la luz de estudios cervantistas de esa época, sobre todo los dedicados a las *Novelas ejemplares* (importantes pero también minoritarios). Así, se busca dilucidar acerca del significado proyectado en la idea de lo ejemplar por escritores y pensadores exiliados.

**Palabras clave:** ejemplaridad; ideas literarias; exilio; Cervantes.

**Abstract:** Being a literary idea and a historical framework that has been studied, the idea of exemplarity expressed from the exile caused by the Spanish Civil War has not yet been investigated. It is intended, then, to trace and illuminate the concept of exemplarity, first through diverse narrative works, especially short novels (suggestive but not very abundant), and later, in the light of Cervantist studies of that time, especially those dedicated to the *Exemplary novels*

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Historiografía literaria e hispanismo extranjero” (Referencia: PID2020-114452GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y la Unión Europea (FEDER).

(important but also minority). Thus, it seeks to elucidate about the meaning projected in the idea of exemplarity by exiled writers and thinkers.

**Keywords:** exemplarity; literary ideas; exile; Cervantes.

---

## INTRODUCCIÓN

“Según suele ocurrir con las opiniones que un autor vierte a propósito de la obra de otro, acertadas o no, explican antes la suya que la ajena” (Ayala, 2007 [1959]: 836). Eso afirmaba, a propósito del realismo en literatura, Francisco Ayala, escritor y crítico exiliado, profesor de literatura y ensayista; seguramente, lo defendería a sabiendas de que ni él mismo se escaparía a ese postulado, tal como lo vendría a demostrar, entre otros aspectos, su especial atención y visión de la obra cervantina, en general, y de las *Novelas ejemplares*, en particular, por ejemplo, a propósito de una idea como la de la ejemplaridad. Aunque no en abundancia, hubo otros escritores españoles que (se) forjaron una idea de lo ejemplar desde el exilio a través de sus obras, como se verá en la primera parte de este trabajo a la luz de ejemplos de novelas cortas. Conectados de forma explícita o no, los postulados en torno a ese concepto vendrán, no solo por la vía de la literatura, sino también por la de los estudios literarios, la filología o, en particular, el cervantismo, también vivo en el exilio: piénsese en Joaquín Casaldueiro o Américo Castro, quienes tanto aportaron al estudio de otras obras de Cervantes más allá del *Quijote* y tanto le debieron a la historia literaria de Menéndez Pelayo y al Centro de Estudios Históricos de Menéndez Pidal. Un enfoque como el propuesto aquí podría contribuir a iluminar la recepción de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en el siglo XX, que a su vez significa una parte del siempre dinámico proceso de canonización de la obra cervantina.

La ejemplaridad, como todas las ideas literarias a lo largo de la historia (Pozuelo Yvancos, 2013), en efecto, ha visto variar su apreciación a merced de los acontecimientos, por ejemplo, los marcados por el exilio, como el que fue consecuencia de la guerra civil española y la dictadura franquista. Ser ejemplar significa representar un modelo digno de imitación o mimesis, ya sea por razones éticas o morales, ya sea por motivos estéticos o artísticos (si es que la mano derecha no ha de saber lo que hace la izquierda). La idea de la ejemplaridad, no circunscrita ni a una época ni a un género, sin embargo, en la historia literaria ha quedado asociada, si no sancionada o incluso canonizada, con determinados autores

y con determinadas obras: más allá de la literatura medieval, no se puede no pensar en los Siglos de Oro, en Miguel de Cervantes y, concretamente, en *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* y en las *Novelas ejemplares*; del mismo modo, tampoco se puede no reconocer la relevancia de la literatura áurea, del escritor alcalaíno y de la obra magna para los escritores y estudiosos españoles empujados a vivir fuera de su país a partir del año 1936. De acuerdo con ello, a través de ejemplos literarios y filológicos interesa rastrear la idea de ejemplaridad vista y sentida en ese contexto por quienes podrían albergar una idea particular de lo ejemplar, de lo imitable y de lo no imitable, en un sentido personal y aun íntimo y, también, en un sentido estético y aun metaliterario.

## 1. EJEMPLOS LITERARIOS

Algunas de las primeras pistas que inducen a pensar en una idea de la ejemplaridad propia de españoles exiliados vienen dadas por determinados casos literarios: por un lado, novelas cortas de una colección como la de *La Novela Española*, y por otro, relatos breves (y postulaciones diversas) de un autor como Francisco Ayala, sin perjuicio de otros casos dispersos de escritores y obras de diferentes géneros, como los estudiados por Ferriz (1994) a la luz de la relectura de la tradición literaria española desde el exilio: a partir de una revista publicada en México, comprueba el sentido de la ejemplaridad dado por una lectura ideologizada que ya habría empezado en la Edad de Plata y según la cual Miguel de Cervantes y/o Don Quijote —pero también Sancho Panza— representaban un modelo vital y ético, un ejemplo de libertad.

“Ser ejemplar en sentido cervantino”: tal fue uno de los principales objetivos de la colección popular literaria llamada *La Novela Española*, unido al de publicar novelas —cortas— inéditas. La tradicional carencia de una sanción canónica tanto de ese medio editorial como de ese género narrativo<sup>1</sup> no es óbice para que pueda arrojar mayor luz sobre determinadas ideas y, en consecuencia, sobre la historia literaria. Aunque no todos los textos fueran novelescos y ni tan siquiera inéditos —de hecho, el primer

---

<sup>1</sup> En otros estudios se ha demostrado el “exilio” sufrido por el género literario de la novela corta dentro de las historias de la literatura española (Pujante Segura, 2019). Además de las alusiones contenidas en el mencionado estudio a novelas cortas de escritores exiliados como Francisco Ayala, Angela Moro viene indagando en ello a partir de su *tesi di laurea*, defendida en el año 2017, en especial en las escritas por Paulino Masip, Segundo Serrano Poncela y también Luisa Carnés (2020).

número se reservó a la novela ejemplar de *Rinconete y Cortadillo* con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes—, se editaron entre 1947 y 1949 sugestivas obras dentro de la que sería, según el único estudio hasta la fecha, “la mejor colección de novelas cortas publicada por los exiliados en Toulouse” (Villarías, 2014). Como novelas cortas inéditas, españolas y ejemplares, pues, se sugeriría leer *El vado* de Ramón J. Sender, *Rosa de Natahoyo* de Alfonso Camín y *El cautivo de Argel* de Ezequiel Endériz, publicadas en esa colección. Por ejemplo, el cautivo de Argel imaginado por Endériz para el último número de *La Novela Española* respondería a un perfil heroico y ejemplar configurado, evidentemente, desde unos valores humanos opuestos a los de la ideología nacionalcatolicista.<sup>2</sup> No siendo tan explícitas, en cambio, las otras novelas cortas inéditas de la mencionada colección no dejarían de resultar ejemplares, “en un sentido ético para insuflar fuerza a quien no vive en su patria por motivos políticos, pero también, aunque en diverso grado, en un sentido estético, al rescatar la construcción de la «novela» en su sentido original (y cervantino)”, esto es, el de un relato medianamente breve que ficcionaliza el paréntesis de una realidad vital, tal como se declara en un estudio (Pujante Segura, 2023a) que incluye el análisis de tales textos.

De estos tres participantes en *La Novela Española*, es Sender el más cervantino y también a día de hoy el autor más canónico, sobre todo por su novela corta *Réquiem por un campesino español* (publicada con ese título en 1960, pero editada como *Mosén Millán* en 1953); sin embargo, el de *El vado* no deja de ser un texto olvidado del escritor y su huella cervantina, poco subrayada, con la excepción representada por otras obras de Sender como *Novelas ejemplares de Cíbola* (1961) y *Las gallinas de Cervantes y otras narraciones parabólicas* (1967) —entre otros textos que podrían catalogarse como novelas cortas dentro del relato breve, que tanto publicó durante el exilio—, o estudios como el de Salguero (1994) y Dueñas (2005).

---

<sup>2</sup> En particular, en el estudio sobre esa novela corta de Endériz, Mata Induráin apunta a “la identificación personal e íntima que se adivina —aunque no se explicita— entre el protagonista del relato, Cervantes, el cautivo de Argel, y el autor, Ezequiel Endériz, republicano español exiliado en Francia” (2014: 298). Igualmente, para una investigación en este campo es ineludible recurrir al *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939* (Aznar y López, 2006), así como a estudios particulares como el de Azcue (2015) sobre Cervantes, Don Quijote y Sancho en el teatro del exilio, en el que se vierten unas conclusiones que vendrían a coincidir con las ya mencionadas de Ferriz (1994).

También cervantino y canónico es un autor como Francisco Ayala quien, además, viene a representar una destacable excepción por cuanto presta singular atención a otras caras y otras obras de Miguel de Cervantes, como las *Novelas ejemplares*. Especialmente en la década de los 40 y de los 60, años de exilio en América durante los cuales realiza algunos viajes a Europa (incluyendo España), la mayoría de las reflexiones de Ayala (algunas más tangenciales que otras) sobre la ejemplaridad y/o la novela corta coincide con la abundante publicación de relatos breves, editados mayoritariamente en recopilaciones, pero también en un principio de forma individual o exenta a través de revistas y colecciones. Entre esos relatos destacaría *El rapto*, obra escrita en el exilio pero editada en España en 1965 por la que vendría a ser la última colección española de novelas cortas, *La Novela Popular. Contemporánea. Inédita. Española* (1965-1967), que, bajo el auspicio de los hermanos Cela, también reservó espacio para otros —contados— escritores del exilio. Si bien no se pudo evitar la amputación de parte del relato ayaliano al no resultar del todo “ejemplar” a ojos de los censores, sí se propuso conseguir con esa colección ciertos objetivos “ejemplares” de cara a la sociedad lectora, aunque no se explicitaran en ese sentido. En la influencia ejercida en *El rapto* por las novelas cortas insertas en el *Quijote* indaga Pozuelo Yvancos (2015), que también se refiere a la cuestión estructural para, en su hipótesis, remarcar la originalidad y la ejemplaridad de Ayala. No explicita una lectura que, por otro lado, sí realiza Escudero en su estudio sobre Cervantes en la narrativa ayaliana (1989) siguiendo la línea de los testimonios del autor en torno a ciertos comportamientos del protagonista —calificados de “morbosos” por el escritor y de “homosexuales” por la estudiosa—. Por su parte, al igual que para su obra en general, Irizarry (1971) apuesta por que la novela ejemplar es para Ayala la forma idónea para comunicar artísticamente su visión del mundo y, también, por que la narrativa del autor granadino pasa por una etapa ejemplar a partir de *Los usurpadores*, obra del exilio en cuyo prólogo se ensalza el tema de la libertad. En la línea de lo avanzado, se ha podido apreciar cómo las reflexiones ayalianas en torno a las *Novelas ejemplares* van *in crescendo* conforme se acerca la escritura y publicación de *El rapto*, reflexiones en las que se hace eco del debate filológico en torno a esa obra y a las que añade su perspectiva e incluso su poética. Del mismo año que *El rapto* es su “Nota sobre la novelística cervantina”, donde se refiere a cuestiones como la del prólogo de las *Novelas ejemplares* o la del motivo de la ejemplaridad, pero también a la del público lector : en ese ensayo de 1965 enfatizará la conciencia de Cervantes ante la innovación que supone

novelar por primera vez en lengua castellana y, además, contribuirá al debate sobre la ejemplaridad de la obra, que Ayala califica de ambigua alegando que la realidad del mundo para Cervantes resulta problemática y que, si es que cabe una solución, en última instancia esta depende del lector.<sup>3</sup>

El modelo cervantino, junto al galdosiano, y no solo en la narrativa, lo aprecia Soldevila (2006) en la tradición literaria presente en la obra de otro escritor que desarrolló la mayor parte de su obra en el exilio como fue Max Aub (cultivador de relatos breves, pero no de novelas cortas). Destaca una de las novelas que componen *El laberinto mágico*, a saber, *Las buenas intenciones* (1953), especialmente por la influencia de las “novelitas ciertamente ejemplares” que, intercaladas en el *Quijote*, mantienen en suspenso la historia principal (por lo tanto, en un sentido más estructural y literario). No tan cervantino sino quevediano, según Larraz (2014), sería el humor desplegado en otra de las obras —de significativo título— que escribe Aub en los años 50, *Crímenes ejemplares*. En este libro, que recoge

---

<sup>3</sup> Tampoco esta colección ha recibido mayor atención crítica, excepto el estudio a partir de la novela corta de Alonso Zamora Vicente (Lozano Marco, 2003) o de las escritas por las pocas autoras que se dan cita en esa colección (Pujante Segura, 2023b). Esta colección, por su parte, se propone unos objetivos nada desmerecedores en los que también se ha ahondado: si bien ninguno alude explícitamente a lo “ejemplar”, lo cierto es que Jorge Cela Trulock pretendió resucitar un modelo de publicación que, además, permitiera la publicación en España de una determinada literatura que saciara “el interés de la gente”, la “sed de cultura” y la “afición a la lectura” de personas modestas. Por otro lado, para la cuestión tanto de la censura como de la impronta de Cervantes (y, en particular, de las *Novelas ejemplares*) en esta novela corta de Ayala así como en diversos ensayos y artículos, remitimos a otros estudios (Pujante Segura, 2018). Dados los avatares que experimenta la narrativa breve de Ayala (Mendoza Vera, 2020) y también sus estudios críticos literarios, aunque remitamos a la fecha original de cada ensayo, los citamos siguiendo los incluidos en *Estudios literarios*, que componen el tercer volumen de las *Obras completas* (2007), a cargo de Carolyn Richmond. Una definición de novela —no por sugestivamente cervantina menos problemática— la plasma en un ensayo de 1963, “El arte de novelar de Unamuno” (posteriormente incluido dentro de *Las plumas del fénix*, en un apartado dedicado a “Novela y tiempo”, donde compara a Unamuno con Cervantes), dando continuación a la reflexión contenida en “Nota sobre la novelística cervantina” y un artículo sobre el motivo de “los dos amigos” (posterior al de Avallé-Arce, de 1957). Así, podríamos considerar a Ayala uno de los principales hermeneutas y valedores de las ejemplares cervantinas en el siglo XX, pero no tanto, en otro orden de cosas, siguiendo sus palabras, de la “cuestionable literatura del exilio” (1981), cuestionable si se entendiera como una determinación exclusivamente histórica o sociológica en detrimento de consideraciones de otro tipo, como pudieran ser las propiamente literarias. Un completo balance de las ideas sobre Cervantes que Ayala defendió durante el exilio argentino lo ofrece Martínez (2007).

un manojo de microrrelatos (*avant la lettre*) y que cuenta con una buena acogida entre investigaciones recientes sobre su literatura y su etapa del exilio, imagina escenas de crímenes cuya violencia pasa por el cedazo de la ironía, la misma desde la que se debería interpretar la idea de ejemplaridad del título (y todo guiño a estados dictatoriales). Algunas de sus claves las explica Greco (2015), quien igualmente subraya de Aub “la necesidad de reescribir la historia” desde la ficción (Greco, 2016) ante una obra como *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco* —a lo que se sumarán sus trabajos de carácter histórico-filológico (aunque su formación no lo fuera), como se verá más adelante—.

La estela de las novelas (cortas) cervantinas se apreciaría en títulos de otras novelas cortas del exilio, como *La curiosa impertinente* de Alberto Insúa, editada en el año 1941 en la colección *Nuestra Novela*. Esta se fundó en Argentina de acuerdo con el modelo de las colecciones populares españolas que continuaron publicándose en España, aunque con menor acogida (Sánchez Álvarez-Insúa, 1996), por lo que esta fugaz iniciativa venía a representar el agotamiento del modelo editorial de Zamacois (Villarías Zugazagoitia, 2002). También se podría apreciar en las de Segundo Serrano Poncela, autor de libros publicados a finales de los 50 y principios de los 60 que albergan novelas cortas como *La raya oscura*,<sup>4</sup> *La puesta de Capricornio* y *Un olor a crisantemo*. Así, sugestivos pero no abrumadores son los ejemplos allegados para confirmar la influencia de las novelas —cortas— de Cervantes, en especial las *Novelas ejemplares*, sobre el género de la novela corta (o del relato breve en general) cultivado por escritores españoles en el exilio, en la línea, no obstante, de la literatura inmediatamente anterior. No se pueden eludir obras como las *Novelas ejemplares* de Pardo Bazán —*Los tres arcos de Cirilo*, *Un drama* y *Mujer*, publicadas dentro de un volumen en los últimos años del siglo XIX— o *Tres novelas ejemplares y un prólogo* de Unamuno —*Dos madres*, *El marqués de Lumbria* y *Nada menos que todo un hombre*, otro volumen compuesto por tres textos, datando este de 1920—. Inclusive se podrían traer a colación las *Tres novelas ejemplares* de Vázquez Montalbán (nacido justamente el año que terminaba la guerra civil) —publicadas en conjunto en los años 80, las dos primeras fueron publicadas en España en 1969 y en 1974,

---

<sup>4</sup> En esta obra, por ejemplo, se puede leer la siguiente alusión a lo ejemplar de boca del narrador: “Reconozco que en este relato, por tantos motivos ejemplar, hay un pequeño punto feo y hemos llegado a él, pero la veracidad me obliga a no silenciarlo ya que el episodio fue debatido en casi todas nuestras reuniones domésticas” (1959: 44).

respectivamente—. Además, podría confirmarse la variabilidad y apropiación de las ideas literarias mediante el contraste con otros casos coetáneos, en particular, la publicación de los siete volúmenes de la pseudobiografía titulada *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra* (1948-1957) de Astrana Marín, páginas en las que su autor defendió vehementemente que la vida del escritor, como soldado, no es sino la de quien ha de ser un héroe para los partidarios del régimen político franquista.

Pero que es ante todo el *Quijote* el que representa todo un símbolo para el exilio lo demuestra Abellán (2003), destacado estudioso de la literatura española exiliada: ciertamente, esa obra de Cervantes acapara todo el protagonismo, seguido, no obstante, de las *Novelas ejemplares*, pero también de la propia biografía del escritor. Otros tantos serían los “moradores de Sansueña”, los republicanos de 1939 que emprendieron las lecturas cervantinas que recoge Mainer en un estudio. Este, que vendría a completar un importante capítulo de la recepción de Cervantes por parte de aquellos exiliados, atiende a Cervantes y el *Quijote* como lugares de memoria, a ensayistas desde María Zambrano a Francisco Ayala, a narradores desde Max Aub a María Teresa León, y a poetas desde León Felipe a Luis Cernuda: “Todos expresan a la perfección que el exilio es una situación y también un modo de conciencia literaria” (Mainer, 2006: 15).

Con todo, mientras que Ayala no fue solo ensayista y Aub tampoco fue solo narrador, otra figura como la de Ángel del Río destacó eminentemente como historiador de la literatura —y de ahí que Mainer lo aborde en otros trabajos—. En cualquier caso, no se puede pasar por alto esa otra faceta común de algunos de estos autores: la del ensayismo y la crítica literaria, ámbito dentro del cual no era raro dedicar un espacio a Cervantes y su obra, entre otros temas. A los ejemplos de Ayala y Aub se podrían sumar otros, precisamente, de los autores citados, como Sender que, entre su cuantiosa obra narrativa, también reservó espacio al ensayo y a un autor como Unamuno. Apuntes historiográficos sobre literatura española contemporánea se encontrarían en textos de Barea, Izacaray y Serrano Poncela (Larraz, 2014: 161-165): este último, de ejercer como político en España, en el exilio pasaría a ser profesor de literatura y escribir ensayos críticos-literarios, por ejemplo, sobre Unamuno. También se podría mencionar a Chabás, que reservaría espacio a la crítica y a la historiografía literarias entre otros géneros, al igual que su gran amigo



Aub, con quien intercambió numerosas cartas.<sup>5</sup> Y es que, además del ensayismo, la mayor parte de ellos cruzó una constante correspondencia epistolar; valga de ejemplo aquí la de Max Aub y la de Ángel del Río con Francisco Ayala.<sup>6</sup>

Así, tal elenco de obras literarias, explícitamente o no, viene a constatar la vigencia de una idea como es la de lo ejemplar. Con la conciencia de continuar sumando casos, se aprecia la sombra alargada de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en novelas cortas en ese contexto de la literatura española del siglo XX, la mayoría de las cuales eran editadas en colecciones populares, de acuerdo con el sistema literario de entonces. Aunque estas se suelen asociar con la subliteratura, los casos ofrecidos por Sender, Ayala o Serrano Poncela, entre otros autores de géneros diferentes como Aub, invitan a releer y reevaluar otras ideas de destacados escritores.

## 2. EJEMPLOS FILOLÓGICOS

Las premisas literarias en torno a la ejemplaridad como idea alegada desde el exilio han de enmarcarse en el cervantismo o en la amplia recepción cervantina contemporánea, emprendida dentro o fuera de España: en paralelo al campo propiamente literario, no sorprenderá que también ante la filología, que mantiene entre sus debates predilectos el de la ejemplaridad literaria, el *Quijote* de Cervantes acapare todas las miradas teórico-críticas y las *Novelas ejemplares* queden en una honrosa segunda

<sup>5</sup> No es incluido en este estudio debido a que sus obras de carácter historiográfico originalmente fueron escritas antes del exilio. *Vuelo y estilo* data de 1930 en Madrid, *Breve historia de la literatura española* de 1930 en Barcelona, e *Historia de la literatura española* de 1933 entre Madrid, Barcelona y Valencia. La excepción la representa *Literatura española contemporánea (1898-1950)*, publicada en La Habana en 1952 (reeditada por Pérez Bazo en 2001, con un estudio de Valcárcel, quien da cuenta detallada de los avatares de esas obras). No obstante, interesan las dos historias por cuanto fueron reeditadas y modificadas en numerosas ocasiones durante el exilio, sin dejar de remarcar -bien al contrario- su sello y espíritu iniciales que, no obstante, se verían reforzados por la vivencia del exilio, particularidades explicadas por Valcárcel en otro estudio, de 1998. Tan solo se anotarán aquí dos apuntes referentes a la historia de Chabás: por un lado, utiliza el calificativo de “ejemplar” para referirse a las virtudes humanas de dos personas como Enrique Díaz-Canedo y Antonio Machado y, por otro lado, explícitamente habla de novela corta para determinadas obras y medios editoriales populares.

<sup>6</sup> En la web de la Fundación Francisco Ayala se pueden encontrar tales cartas: <http://www.ffayala.es/epistolario/>. Se destacarán las cartas de Ayala a Ángel del Río que, justamente, vendrían a coincidir con las primeras publicaciones de la historia del profesor y que se intercambiarían hasta la muerte de este.

posición. Aparte de las ediciones de *Don Quijote* y de las —menos numerosas pero imprescindibles— ediciones de las *Novelas ejemplares* en el siglo XX,<sup>7</sup> se han de destacar algunos estudios de ese periodo, a sabiendas del riesgo asumido e inevitable de simplificar el rico panorama —por ejemplo, reduciendo los debates filológicos a España y a temas como el del realismo o idealismo de Cervantes, especialmente a propósito de las *ejemplares* (irrelevante, por ejemplo, para Ayala)—. Dentro de ese fructífero campo, ineludible fue la huella cervantista americana de la escuela filológica española de los primeros discípulos pidalianos (Montero Reguera, 2005), entre otros exiliados.

La discusión sobre la ejemplaridad pasa indiscutiblemente por las tesis de Américo Castro —de las que diferiría Ayala, por ejemplo, en su ensayo de 1950 titulado “Cervantes, abyecto y ejemplar”—. Este discípulo de Pidal, colaborador en el Centro de Estudios Históricos y en la Institución Libre de Enseñanza, en 1916 iniciaba su prolongado interés puesto en el análisis profundo de esa obra cervantina. De 1925 es el estudio titulado *El pensamiento de Cervantes*, que enfoca desde el erasmismo este profesor que enseñó en diferentes universidades norteamericanas a partir de los 30 debido al exilio y que venía de ejercer como diplomático en varias ciudades europeas. En ese y otros trabajos buscó explicar el ser y vivir de los españoles, remontándose a la convivencia entre las religiones a partir de la España medieval (ideas tampoco exentas de polémicas y debates). Muchos de esos estudios serían publicados a partir de los años 40 fuera de España, como su artículo en torno a “La ejemplaridad de las novelas cervantinas”, publicado en 1948 por la *Nueva Revista de Filología*

---

<sup>7</sup> A falta de ser actualizado, un censo de las ediciones críticas de *Novelas ejemplares* en el siglo XX es provechosamente ofrecido por Rodríguez (1990). Solo a título ilustrativo, las principales ediciones de ese periodo serían la de Rodríguez Marín (la primera, la de 1914, recuperable en la de Espasa-Calpe de 1962) y la de Schevill y Bonilla dentro de las obras completas (inicialmente publicadas entre 1922 y 1925 en Gráficas Reunidas, serían las seguidas por Sieber en su edición de Cátedra de 1981), aparte de la de Gutiérrez (reimpresa la de Juventud el mismo año, en 1958, en Nueva York, por lo que allí sería la más usada), anteriores a las que se empezaron a suceder en los años 60 y 70 en España de la mano de destacados filólogos españoles. También por esos años fuera de las fronteras españolas las *Novelas ejemplares* contaron con destacados estudiosos extranjeros desde la edición inglesa de 1902 de Fitzmaurice-Kelly, aparte de las numerosas ediciones de novelas sueltas, también en otros idiomas y en diferentes países. El cervantista mexicano Francisco A. de Icaza ya en 1901 había intentado poner orden en los estudios sobre las *Novelas ejemplares* desbrozando sus modelos literarios y sus modelos vivos, así como las aportaciones de los críticos y su influencia en el arte.

*Hispánica* desde la Universidad de Princeton. Esa idea la explica a la luz de la edad ya avanzada de Cervantes, alejándola de la cuestión del género de literario e incluso del tiempo histórico. Importa alegar aquí su detallada conclusión al respecto, amén de sus premisas historiográficas y filológicas, que contribuyen a explicar su posicionamiento:

Lo decisivo aquí es el “género” de la situación vital del escritor, no el de una existente abstracción retórica forjada en favor de alguna “domo nostra”. Un escritor mediocre se pliega a los requisitos de cualquier paradigma; un verdadero creador usa el género, o el tópico que sea, como condición o instrumento, pero la realidad que pone en ello es la creada, inventada por él, no la acarreada por ningún aluvión de tópicos. Solemos incurrir en el paralogismo de confundir la condición que posibilita el surgir de algo humano y valioso, con la realidad de ese algo. La historia literaria está infestada de tales paralogismos. Yo procuro zafarme como puedo del hegeliano “espíritu objetivo”, que convierte la obra genial en la obra de nadie, en receptáculo de un polen bisexual arrastrado por la tradición y los vientos coetáneos. [...] El género será una condición, una vía de acceso, pero nada más. El *Quijote* y el *Rinconete* necesitaron, para ser posibles, una milenaria tradición, unas circunstancias históricas hispánicas y extrahispánicas, un instrumento lingüístico; sin duda es así. Cada una de esas obras es, sin embargo, un *unicum*, algo inmanentizado en sí mismo como valía humana también única. Nada ganamos con razonar sobre la obra cervantina en términos de Edad Media, de Renacimiento, de Barroco o de cualquiera otra abstracción fantasmal. Cabe leer a Cervantes y gozar con ello abundantemente (después de todo es lo mejor que queda hacer). Ahora bien, si nos proponemos entender la ejemplaridad o no ejemplaridad de algunas de sus obras, no hay otro remedio sino sumergirnos en la nuda realidad de una persona, Cervantes, que es quien pone o no ejemplaridad en sus obras. No se trata de un caso más de “lectorem delectando pariterque monendo”, de “deleitar aprovechando”, o de cualquier otro abstracto y anónimo ingrediente, al alcance de cualquiera. Cervantes ejemplarizó en algunas obras de su vida declinante, por motivos únicos y exclusivamente suyos. En fin, lo puramente ejemplar en esas obras ofrece encantos muy secundarios. Es, en todo caso, de mediocre interés el que un autor nos obligue a aceptar su creación como un *para que* (1948: 332).

Así, se identifica la ejemplaridad como la propuesta (si no imposición) de la finalidad de una obra que dependería de cada autor en particular, en este caso, Cervantes, y más concretamente, en una época de su vida, la última. El género literario, el que sea, tan solo significaría un medio, pues

lo que un genio imprime es su talento artístico por medio de una estructura o forma, lo que supondría también trascender toda época o periodo. Atendiendo a los postulados de Castro, por un lado, los escritores podrían imprimir su idea propia de ejemplaridad por razones más personales que históricas o incluso literarias, y por otro, los lectores (como lo es, al fin y al cabo, este cervantista) también deberían trascender toda lectura impuesta. Y así, aun negando o relativizando el valor de lo ejemplar, Cervantes no dejaría de ser ejemplar en muchos sentidos. En cualquier caso, la situación personal de un escritor exiliado está necesariamente condicionada por el devenir histórico, y diferente sería su búsqueda o expresión de lo que entiende por ejemplar.

Un importante estudio sobre las ejemplares es el que Joaquín Casaldüero firma en 1943 precisamente desde Buenos Aires, estudio que habrá de esperar a 1969 para ser editado en suelo español, el titulado *Sentido y forma de las "Novelas ejemplares"* —tesis opuesta a la de Joaquín Casaldüero pero también a la de Luis Rosales (1960), que emparejaba a Cervantes con la libertad en su estudio publicado en Madrid con prólogo de Menéndez Pidal, será la de Riley (1962) al proponer a Cervantes como un escritor profundamente moral—. Sin duda, gracias a la edición extranjera y ya posteriormente a la española, la postulación de la ejemplaridad como “belleza formal de la interior videncia moral” de este discípulo de Menéndez Pidal exiliado en Estados Unidos será insoslayable para la filología, sin dejar de estar en consonancia con los derroteros propios de la literatura. Esa idea literaria la enmarca necesariamente en el contexto de la Contrarreforma, en pleno Barroco de la España católica, en el que la obra artística no es sino belleza. En la ejemplaridad, Casaldüero aprecia una clave que es al mismo tiempo espiritual y estética, y por tanto, una clave metapoética. Según este eminente filólogo, una lectura estrictamente moral (en ese caso, en un contexto político-religioso concreto, aunque se podría pensar en otro como el del franquismo) supondría no comprender a Cervantes. Seguramente, comprendiéndolo, también desde aquella España lejana, no se caería en otros errores filológicos, pero tampoco políticos. Vale recordar la tesis de este eminente cervantista:

La Contrarreforma siente lo que hay de satánico en ese anhelo de esencias puras. Por eso Cervantes, al mismo tiempo que hace de Preciosa la forma, la figura de una idea platónica, de la honestidad, nos describe la Poesía, en *La gitanilla*, exactamente con las mismas palabras con que ha dado ser a Preciosa

[...]. Es la misma fórmula clásica; de aquí el riesgo de no comprender a Cervantes ni a la Contrarreforma, de no comprender la ejemplaridad de las *Novelas*. La Poesía no nos enseña amablemente una serie de preceptos o reglas morales, un conjunto de conocimientos prácticos. El deleite de la Poesía es una iluminación interior, una videncia, un transporte exaltado que eleva el alma a la región de lo esencial (1969: 77).

En los años 50 también se postulaba, aun desde España (y un ala ideológica diferente), la tesis de Agustín González de Amezúa según la cual Cervantes no es sino el creador de la novela corta española —idea que, por su parte, reafirmaba pero matizaba Ayala en otros ensayos, como el de “Nueva divagación sobre la novela”, de 1967—. Sus dos volúmenes, publicados entre 1956 y 1958, excedieron la obra que era inicialmente objeto de su estudio, las *Novelas ejemplares*. Este historiador y crítico bajo el magisterio de Menéndez Pelayo, político tradicionalista y monárquico, publicaba a través del Centro Superior de Investigaciones Científicas su célebre estudio a propósito de una edición crítica de esa obra cervantina que aún estaba pendiente. En su intento de acercarse al autor, este cervantista también apela al genio trascendente del alcalaíno y a lo misterioso e insondable de su escritura.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Dentro del periodo aquí estudiado, no coincidió el tercer centenario de la publicación de las *Novelas ejemplares* pero sí el cuarto centenario del nacimiento del escritor. Para 1947 la Junta Oficial del IV Centenario de Miguel de Cervantes promovió la edición crítica de todas sus obras, encargando la de las *Novelas ejemplares* a González de Amezúa, como comienza señalando en el prólogo a su trabajo. Este le exigió aún más años de estudio hasta su publicación, algo a lo que en un principio se negó pero acabó aceptando en respuesta a las peticiones de una edición comentada por parte de otros cervantistas que viene a destacar, como Menéndez Pelayo, Fitzmaurize-Kelly, Savj-López y Castro. Hasta el momento, no existía tal edición crítica pues, como reconoce, la atención se centraba en el *Quijote*. En su empeño, prefiere no acercarlo a su época sino acercarse él a la de Cervantes. Se detendrá en los prólogos y en la recepción de las ejemplares, dentro y fuera de España (incluyendo las historias de la literatura), entre otras calas como la que constituye la preceptiva novelística (en torno a la verosimilitud y en la estela de las ideas clásicas, especialmente las aristotélicas, a la luz de lo cual prácticamente todas las obras contemporáneas se presentaban tan deleitosas como didácticas) para llegar a la siguiente conclusión: “Por eso, al cotejar las suyas con aquellos preceptos teóricos y comprobar su cumplimiento, es cuando no siente empacho ni inmodestia en alabarlas, seguro entonces de haber acatado las reglas del Arte. Inclúyase en la escuela impresionista, como apunta A. Castro, o en la del barroco, según reiteradamente quiere Casaldueiro, siempre será Cervantes para nosotros un enigma indescifrable, como lo son todos los genios [...]. Porque el entendimiento humano, cuando vuela tan alto, parece que se remonta hasta Dios, de donde procede” (González de Amezúa, 1982: 394; tomo 1).

Entre otras interpretaciones insoslayables más recientes en torno a los textos cervantinos, como las de Molho, El Saffar, Avalor-Arce, Blecua o Baquero Goyanes,<sup>9</sup> cabría privilegiar aquí algunas como la que Sieber propone en su edición crítica, original de 1981. Apuntando a lo moral a propósito del prólogo cervantino, subrayará la alusión por parte de Cervantes a “algún ejemplo” —no a *un* ejemplo—, pues este se da como y “cuando quiere el lector”, objetivo al que se uniría el de servir a las horas de “recreación”, según Sieber, quien añade lo siguiente: “Casi todas las *Novelas ejemplares* presentan personajes en una situación, digamos, «entre paréntesis»; han rechazado o huido de una vida cotidiana, determinada y, a veces, aburrida, en que faltan interés, imaginación y libertad”, lo cual, por otro lado, solo podría plasmarse mediante la novedad que aquí favorece el género novelesco (2007: 15). No obvia la ambigüedad de las moralejas, como tampoco deja de privilegiar la postulación de una vida ejemplar como modelo para otras vidas, aspecto que a Sieber le lleva a enlazar con el sentido estético o literario. Con todo, como remarca Blasco en el estudio preliminar añadido a la edición de García López, la ejemplaridad representaría un tópico irresoluble, al fin y al cabo, aunque Cervantes no dejara de buscar, ya no imitar, sino ser “imitable” como ejemplo o modelo literario; según Blasco, “Cervantes está novelizando el problema de la incapacidad de cualquier discurso para dar cuenta, exacta o imparcial, de una realidad viva” (2001: XXIX).

Se confirma, a propósito de los primeros dos siglos de recepción de la obra cervantina, que el “éxito del *Quijote* favoreció el de otras obras de Cervantes, particularmente el de las *Novelas ejemplares*” (Meregalli, 1993: 34), especialmente por cuanto se leyeron como texto base para las obras teatrales: “De todas formas, con los protorrománticos alemanes empieza una nueva época del cervantismo europeo” (Meregalli, 1993:

---

<sup>9</sup> Pecando de no citar otros inexcusables estudios (como los dedicados propiamente a la novela —corta— áurea y, con ellos, los de la inabordable crítica en torno a las novelas —ejemplares— de Cervantes), se destacarán algunos como los de Baquero Goyanes, quien realizaba en 1976 una introducción a las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes (y un año después, un estudio sobre “Cervantes y Ayala: el arte del relato breve”): el estudioso volvía a ahondar en un debate ya intrínseco al género literario de la novela corta como es el de la ejemplaridad, postulando que, detrás de esa ejemplaridad, habría una riquísima ambigüedad lograda gracias a la “mesa de trucos” que supone la escritura de los “doce laberintos” de las novelas ejemplares a través de diferentes recursos como, por ejemplo, el juego con los tonos, los temas, los títulos o las estructuras.

42).<sup>10</sup> Otro estudio imprescindible en el que se conjuga la recepción, la historiografía y el debate del género literario lo ofrece Álvarez Barrientos (apoyado en el de Aguilar Piñal sobre Cervantes en el XVIII), al hilo de la institucionalización de la literatura a partir de Cervantes y la novela en las historias literarias del siglo XVIII. En ediciones ganaría el *Quijote*, seguido de las *Ejemplares*: “Cervantes y su *Quijote* estuvieron presentes siempre que se quiso satirizar algo, cuando se necesitó ensalzar el talento de los españoles y cuando hubo que demostrar la aportación de la cultura española a Europa” (1987-1988: 47). Álvarez Barrientos confirma, por una parte, que se habría de hablar de un “quijotismo” heterogéneo al ser interpretado desde ideologías distintas, y, por otra, que las historias literarias necesitaban de justificaciones también de carácter moral o ético al tener como telón de fondo la reivindicación del pasado nacional o patrio; en ese sentido, advierte interesantes diferencias entre los historiadores (que no se detienen tanto en señalar lo moral como lo técnico del *Quijote*) y los hombres de letras (muchos de ellos escritores): “uno de los primeros pasos en ese proceso de institucionalización será la escritura de una historia que autorice su tarea y, con este fin, se utilizó la figura de Cervantes de forma bastante consciente” (1987-1988: 63). Además, ahonda en lo que los

---

<sup>10</sup> Meregalli, desde el comparatismo, señala las interesantes diferencias en las traducciones realizadas en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, tanto en número de ediciones como de novelas traducidas del total. En la parte central del siglo XVII constata un “bache” (1993: 35) de la presencia de las obras cervantinas tanto en España como en el resto de Europa, siglo en el que también encuentra eco, tras de aquellas, el *Persiles* y el *Viaje del Parnaso*. En la recepción inglesa y en la posterior alemana aprecia “una veta de cristianismo no católico” (1993: 36). Pero entre todos los países, destaca el valor determinante de Inglaterra en el siglo XVIII en la recepción cervantina, siglo en el que España contribuía desde la erudición, con Mayans a la cabeza, y en el que solo a finales se puede hablar de crítica con Lampillas y Andrés, los dos desde Italia y en italiano. García Albero (2015) también ofrece un panorama de la traducción y recepción de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en la Alemania del siglo XIX” y Ruiz ahonda en la recepción de estas por parte de románticos alemanes como Hoffmann o Kleist (con traducciones interesantes de los títulos: *Moralische Erzählungen* y *Lehrreiche Erzählungen*): con un eco involuntario o inconsciente (la idea de lo ejemplar no converge con la cervantina), “los eruditos alemanes van a utilizar las *Novelas ejemplares*, como punto de partida para la creación de un nuevo género *Novelle*, que ejemplificaron en Cervantes” (1991: 219). Por otra parte, desde un enfoque historiográfico, terminológico y genológico se asumió el estudio comparativo de la novela corta y la *nouvelle*, respectivamente, en las tradiciones española y francesa desde la Edad Media para llegar al siglo XX, periodo para el que se hizo necesario registrar la influencia de las novelas ejemplares cervantinas a través de innumerables obras (Pujante Segura, 2014: 93-142).

pensadores de ese siglo entendían como ejemplar, artística y moralmente hablando.<sup>11</sup> Igualmente, esto lleva a incidir en que, si bien la idea de ejemplaridad va asociada con el género de la novela (extensa y breve), en ningún momento ha de circunscribirse a este.

No pudiendo ser este el lugar para una mayor profundización en la recepción de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, cabe añadir que estas encuentran una ocasión idónea para su revalorización en el cuarto centenario de su publicación, como en *Cervantes novelador. Las novelas ejemplares, 400 años después* (coordinado por Jorge R. J. Sagastume, en

---

<sup>11</sup> Álvarez Barrientos confirma la especial atención prestada a la personalidad de los autores, a veces de forma beneficiosa, a veces de forma perjudicial, por ejemplo, en relación con la diatriba sobre la autoría de algunas novelas ejemplares, arrastrando consecuencias hasta hoy, como la exaltación ejemplar o heroica del propio Cervantes. Tampoco se ha de desestimar que la novela carecía de poética y de reputación, si bien rayando en el siglo siguiente se atisbará el inicio de la institucionalización del género, enfatizando la “unidad de interés” y vinculándolo con Cervantes. Uno de los autores de las tres historias de la novela destacadas era Santiváñez, aunque Álvarez Barrientos pone en duda la consideración por parte de aquel de la superioridad de las ejemplares sobre el *Quijote*, considerando la autoridad representada por el padre Andrés, quien distinguía entre romance (*Quijote*) y novela (ejemplares). Ambos entendían la novela como reflejo de las costumbres de una época, al igual que la tercera historia, la de Tojar, que también subraya la utilidad y la moralidad. Pasando, entonces, a analizar las historias literarias del siglo, señala la siguiente idea importante: “Esta definición de *novela* y *romance* explica, en mi opinión, la postura de estos historiados ante las obras de Cervantes. Se sienten más cerca, a veces, de las novelas más breves porque se ajustan más a los preceptos de la poética neoclásica, que negaba las piezas episódicas y con «variedad de accidentes», en beneficio de obras que mantienen una cierta unidad de acción. Pero esto no quiere decir que nieguen importancia al *Quijote*, ejemplo de obra episódica y lejana a la preceptiva” (1987-1988: 54). Y añade una matización no menos importante: “Pero hay algo más en la aparente predilección de la crítica por las novelas cortas de Cervantes, aparte de su supuesta ejemplaridad, que muchos cuestionaron: es el mismo hecho de su brevedad” (1987-1988: 55). Tal se aprecia en Andrés, en quien también se atisba ya el giro operado en el concepto de imitación, y, a su vez, el giro hacia el costumbrismo y el interés por la ciudad. Se valora, pues, la verosimilitud de las novelas, aunque la diversión siempre viniera asegurada por el *Quijote*. En Lampillas predominaría el tono apologético de carácter patriótico, también en relación con las *ejemplares*. Por último, Marchena solo se referiría a novelas, sin distinción respecto al romance, aunque siempre remarcando que el *Quijote* es indudablemente la primera de las novelas modernas y considerando la modernidad en el mundo europeo (en lo que se desmarca de los demás historiadores). Así, Cervantes, aparte de ser (aún) ese maestro de la sátira, también representaría la figura de un auténtico incomprendido, en opinión de Álvarez Barrientos. Con estas precisiones únicamente se pretende recalcar la conveniencia de no desvincular en todo momento la cuestión de la ejemplaridad con el debate del género de la novela (corta), asunto en el que se podrá continuar investigando.



el que se concitan lecturas temáticas y técnicas diversas de los diferentes relatos cervantinos) o números monográficos de revistas como *Artifara* en 2013. Hoy se continúa estudiando la novela corta del Siglo de Oro, aunque se haga para ponerla en tela de juicio, precisamente, a la luz de la ejemplaridad y su función retórica a propósito de la tradición medieval, los *novellieri* y las *Novelas ejemplares* de Cervantes, tal como lo plantea González Ramírez dentro de un monográfico de 2017 sobre Cervantes e Italia (editado por la especialista Colón Calderón, junto a otros estudiosos de este campo).<sup>12</sup> Incluso recientemente se ha matizado esa afirmación de que Cervantes sea el creador de la novela corta española en un estudio (Muñoz Sánchez, 2016) que, junto a otros sobre las ejemplares, se concitan en un mismo número del *Anuario de estudios cervantinos* que aborda a Cervantes en relación con los géneros literarios. En el marco de la recepción de Cervantes en el siglo XX, una amplia línea es la que estudia, junto con otras investigadoras, Baquero Escudero con trabajos como el que versa sobre “Los personajes de las *Novelas ejemplares* vistos por Azorín” (2018). No menos sugerente resulta el rastreo de la ejemplaridad en la narrativa española contemporánea en general, tarea emprendida plausiblemente para el periodo que va desde 1950 a 2010 por Florenchie y Touton (2011): las editoras, en su introducción, ven necesario remontarse a la Edad Media (y sin dejar de entroncarse con Aristóteles y Platón) para afrontar un tema que *a priori* podría parecer anacrónico, pero que posee implicaciones historiográficas y teórico-literarias, en particular, en las más recientes corrientes críticas que resucitan la apertura social e incluso empática de la literatura gracias a la lectura de obras que muestren ejemplos con valores dignos de emular o imitar, por ejemplo, a través de nuevos héroes como reflejo de esta sociedad.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Todo ello sin que olvidemos la relación de lo ejemplar con el componente de la *argumentatio* retórica que es el *exemplum* (Pujante, 2003: 130-138). Por otro lado, recientemente un cervantista como Alfonso Martín Jiménez perfilaba el género de la novela corta (histórico, no natural, según su criterio) remarcando los antecedentes medievales: “La novela corta, cuyos antecedentes se sitúan en los relatos cortos medievales, surgió y se afianzó en la literatura en lengua española a partir de las *Novelas ejemplares* (1613) de Cervantes, que se jactó en el prólogo de las mismas de ser el primero en crear *novelas* (término proveniente del italiano *novella* que en la época hacía referencia a un tipo de relato más largo que el cuento y más corto que el *roman*) en lengua castellana, y desde entonces siempre ha sido cultivada” (2020: 43).

<sup>13</sup> “Entonces, ¿en qué medida sigue siendo posible una ejemplaridad de la narrativa a finales del siglo XX y principios del XXI? La novela posmoderna bien parece ser el lugar de una ruptura entre moral y estética, el de la más pura intransitividad: la literatura ya

De la mano de estas premisas filológicas, cobran fuerza las de carácter propiamente historiográfico. Dado que “no es solamente la reconstrucción de un contexto sino trabajar sobre una red de relaciones y proyectos individuales y colectivos, implícitos o explícitos” (2006: 18), José-Carlos Mainer no puede soslayar los problemas de la noción misma de “historia de la literatura” en la introducción a aquel estudio suyo sobre las lecturas cervantinas de exiliados republicanos, un estudio que trasciende el campo histórico e historiográfico en razón de que “hay algo más, y es la apabullante sensación de que Cervantes y lo cervantino son un objeto de meditación insistente y capital en las letras del exilio, mientras que fue un filón muy secundario en la España coetánea del interior” (2006: 19). Mainer, igualmente, es sabedor de la relevancia que posee el ámbito educativo, no solo en la lectura, sino en el ámbito filológico y el historiográfico.

Para no desdibujar el contexto se habrían de considerar otros niveles como el de las aulas de primaria y secundaria, el que justamente es estudiado en *Cómo nos enseñaron a leer*, un panorama que permite conocer cómo los manuales de personalidades como Ángel del Río y Max Aub enseñaron literatura en el extranjero, pero también cómo ellos aprendieron a leer y cómo accedieron a ciertas lecturas. Ahí se estudia, por ejemplo, la canonización del *Quijote* en los niveles preuniversitarios (Núñez y Campos, 2005: 75-97), en particular, en la segunda mitad del siglo XIX gracias a la propuesta de Alberto Lista, previa a la canonizadora —académicamente hablando— que fue la de Menéndez Pelayo,<sup>14</sup> hitos a

---

sólo hablaría de literatura. Su apertura, su polisemia, el multiperspectivismo y las técnicas antiilusionistas parecen incompatibles con una inducción normativa de las conductas (Gefen 2007), y la novela de tesis, a la que se reprocha una concepción ancilar de la literatura, se ha convertido en antiejempro para la novela posmoderna. Lo que sí se acepta de manera consensuada es que algunas obras puedan convertirse en modelos estéticos, que proporcionen claves para otros escritores. No porque inventen nuevos géneros (los epígonos siempre aparecen inferiores al autor ejemplar, quien consiguió desvincularse de sus propios modelos) sino por ofrecer unas concepciones estéticas que cada autor puede apropiarse sin pretender igualar al maestro (y nos topamos otra vez con el modelo aplastante del *Quijote* en la novela posmoderna). Desde luego, la ejemplaridad plantea la cuestión de la canonización de ciertas obras en la historia de la literatura según los valores de cada época —los «ejemplos» literarios canónicos son también obras a las que es cómodo apelar para lucirse en el campo literario aunque ninguna influencia o lección directa pueda de hecho rastrearse en la obra del autor que se vanagloria de semejante filiación” (Florenchie y Touton, 2011: 15).

<sup>14</sup> En otro lugar se podría indagar en la deuda contraída con las ideas literarias, en particular acerca de la novela y de la ejemplaridad, de Menéndez Pelayo. Con todo, la

los que se uniría el de las *Meditaciones del Quijote* (1914) de Ortega y Gasset y que, al fin y al cabo, conformarían la base de todas las referencias de nuestros autores exiliados desde su primera formación. Núñez y Campos explican cómo enseñaron a leer en España desde el siglo XIX hasta los años 70 del XX, siglo en el que a su vez se distinguiría la serie inicial (los primeros treinta años), la serie negra (el franquismo) y la serie paralela (la del exilio, con sus paralelismos y divergencias), dentro de que hay que considerar, aparte de Brennan y su conocimiento neorromántico de España, a Ángel del Río “o la necesidad de hacer entender la literatura” y a Max Aub o “la trascendencia de la *Historia* en la historia”.<sup>15</sup> A colación de la antología confeccionada por Aub, de cariz pedagógico y crítico, afirma Caudet que la antología de Ángel del Río y Amelia A. del Río (que data de 1952 en Nueva York), “está en la misma línea” que la de Aub (publicada en México) porque “llevan el sello pedagógico de la Segunda República” (2004: 15). Los dos firmaron sendas historias de la literatura española que fueron entendidas, a su vez, como guía o complemento de sus respectivas antologías.

Una “rareza ejemplar”, así calificaba Ricardo Gullón (1949), significativamente, la *Historia de la literatura española* de Ángel del Río en la reseña dedicada al calor de su publicación en el año 1949, en la que, en particular, exaltaba la consideración de la literatura española de finales del XIX y principios del XX. Atiende a autores clásicos y contemporáneos —entre los que Cervantes goza de una posición privilegiada— desde una

---

profunda innovación emprendida no sería menos deudora, por reacción, de la forma de hacer historia literaria en el siglo XIX, como la de nombres como Bouterwek, Sismondi y Ticknor, y después el de Amador de los Ríos, Cejador y Frauca, Hurtado y González Palencia.

<sup>15</sup> Añadirán, entre otros, el siguiente matiz: “Era, en fin, lógico que el *vademécum alegórico* de Ángel del Río hablara en los EE. UU. de la tradición «democrática» española [...] ya desde *El Cid*; era lógico que Max Aub se quejara de que en España no hubiera habido nunca una «burguesía nacional/racional», sólo que todos esos planteamientos ideológicos de fondo se miraban aún desde la óptica del krausismo de los veinte y treinta, pero —se decía sin decirlo— los de aquí adentro habían alcanzado todo eso y mucho más. [...] Repetimos: ¿qué tenían de menos filológicamente los de dentro respecto a los de fuera” (Núñez y Campos, 2005: 223-224). También observarán otra concomitancia: el menor espacio reservado a los cronistas de Indias por parte de ambos respecto a otras historias de la península. Sin dejar de buscar diferencias (por ejemplo, en el tratamiento dado a la literatura tras la guerra civil), en ese trabajo se centrarán en la *Breve historia de la literatura española* que Ángel del Río publicó en Nueva York en colaboración con Diego Marín en 1966 (esto es, póstumamente, por lo que Del Río no vería terminada esa “reconstrucción” con la que deseó aligerar y abreviar su primera historia).

valiosa impronta docente e investigadora a la que se suma una vocación de cariz ético: “Su visión refleja la huella de la aventura intelectual que esa «España peregrina» había tomado como programa ético: mostrar al mundo los hitos de la cultura española” (Pozuelo Yvancos, 2011: IV). Ángel del Río afirmará en su historia lo siguiente: “Las doce novelas ejemplares, no pretenden ser un reflejo fiel de la vida. Son más bien, igual que el *Quijote*, una interpretación poética y moral de ella. Cervantes transforma la materia que observa con un criterio fundamentalmente artístico” (Del Río, 2011: 382). De ahí sus reservas, por ejemplo, ante la diferenciación entre relatos idealistas y realistas, inclinándose por perfilar un idealismo estético. Ante ello habría que preguntarse si, en realidad, este historiador exiliado está exaltando su propio idealismo y su apuesta por la honra y la libertad en pleno siglo XX. En este sentido, no debería pasarse por alto las pincelas que sobre la biografía y el carácter de Miguel de Cervantes da Ángel del Río. Con todo, el pensamiento historicista de Ángel del Río no se reduciría a esa obra clave suya pues, aparte de su antología publicada en 1954, desplegó una importante labor crítica a través de artículos y ensayos, como el titulado “Quijotismo y cervantismo. El devenir de un símbolo” (publicado en 1928 en Puerto Rico), o incluso el incluido en una edición norteamericana de las *Novelas ejemplares* de Unamuno (de 1966). Así, se habrá de continuar indagando en la idea de ejemplaridad en el pensamiento histórico-crítico de Ángel del Río.

Del mismo modo, podría ahondarse en la ejemplaridad desde el pensamiento histórico-literario de Max Aub (aunque no fuera propiamente filólogo). Larraz desglosa y estudia el corpus de los textos historiográficos maxaubianos, que en su amplitud y variedad mantiene tienen en común el hecho de “ser muestras de una interrelación muy estrecha entre preocupaciones de tipo histórico y de tipo literario” (2014: 97). De entre esos textos, aquí interesa su manual de 1966, aparte de un discurso y una antología, si bien no se han hallado referencias destacables en otros escritos sobre el exilio (editados por Aznar en 2008). La historia de la literatura (en la que no cabe la idea de “progreso” sino de la “familia” con su propio árbol genealógico), según Aub, en concreto la de los españoles, es dramática debido a su propia idiosincrasia, lo que explica el olvido de grandes autores: “muchas de sus obras mejores se escribieron en la cárcel, y en el exilio murieron, desde León Hebrero a Juan Ramón Jiménez, no pocos de los que más honraron a su patria” (Aub, 1974: 7). En este prólogo Cervantes ya goza de una posición privilegiada que, en sus palabras, “pertenece aún al gran mundo europeo del siglo XVI”, a “la última generación de los humanistas

de su tiempo” (1974: 9), puesto que nuestra literatura se separará solo más tarde del resto de las europeas. Que no solo para él Cervantes representa una figura “ejemplar”, sino también en un sentido moral, se puede entrever al hilo del suceso del apresamiento y cautiverio del escritor: “En sus novelas, en su teatro, existen muchas noticias de los inmundos campos de prisioneros, de los malos tratos que sufre en unión de sus compañeros. Por la fuerza de su ánimo y su abnegación logró evidente ascendiente moral entre ellos” (1974: 243). Entre otros textos ensayísticos sobre Cervantes que recopila Aznar (1999) en *De Max Aub a Cervantes*, cabría destacar el “Prólogo para una edición popular del *Quijote*”, en el que defenderá el modelo de literatura encarnado en la novela cervantina, el de “Revelación o rebelión” (“si ambas, miel, como *Don Quijote*”), entendida la revelación como estética y ético-literaria.<sup>16</sup> Ahí van de la mano las alusiones de las *ejemplares* y el *Quijote*, obra que acapara las reflexiones también en el pensamiento literario de Max Aub, que ha sido estudiado por Soler para confirmar que las reflexiones acerca de Cervantes por parte de Aub no brindan sino una explicación de sí mismo: Cervantes, “escéptico y reflexivo”, encarnaría un paradigma “de laicismo y heterodoxia” de aquella época que le tocó vivir (Soler, 2008: 39) pero, seguramente, también la de Aub, en la que otros tantos compartieron esa idea, como Ayala (con quien comparte la idea de la conciencia despierta de Cervantes) o Azaña (con quien comparte la tesis de que Cervantes es un hombre muy de su tiempo, aunque también la oposición a las de Unamuno). Si bien no se dispondría tanto de una “teoría” como de una poética aubiana de lo ejemplar a propósito

---

<sup>16</sup> Soler lo explica en estos términos: “Nos encontramos, por tanto, con dos elementos esenciales en la novela: la revelación de los aspectos estéticos que, según la poética aubiana del realismo, posterior a los años treinta, resultan innovadores y originadores de la novela moderna; y, por otra parte, los valores morales que el autor desprende de la lectura del *Quijote* y que suponen no sólo una visión ética particular sino un conjunto de lecturas procedentes de la tradición literaria que confluyen en Aub. Por tanto, de la revelación a la rebelión” (2008: 41). Soler confirma que, como otros autores de su tiempo, en cierto modo Aub respondería a la concepción romántica del *Quijote* ya estudiada por Anthony Close. En su estudio repasa el estado de la cuestión del cervantismo que le fue contemporáneo a Aub y que pudo influenciarle: además del de otros escritores/ensayistas como algunos de la Generación del 27, el de discípulos de la escuela de pidaliana, especialmente Américo Castro, pero también Joaquín Casaldueiro (con quien mantuvo una correspondencia epistolar especialmente iluminadora para explicar la redacción del manual por parte de Aub), José Fernández Montesinos o Dámaso Alonso. Igualmente, Soler aprecia concomitancias con ideas de Zambrano, Bergamín, Chabás, Maravall o Bataillon.

de su obra titulada *Crímenes ejemplares*, sí se contaría con una teorización e historización de la novela, en particular, de la novela española contemporánea. Se podría concluir que, para Aub, literaria/humanamente, Cervantes es ejemplar, pero también la escritura de la historia, ficticia o críticamente, ha de ser ejemplar.

Más allá de estos y otros puntos en común entre estos dos autores y otros españoles contemporáneos, conviene, pues, adentrarse en sus obras poniendo el foco en la idea de ejemplaridad, que hasta la fecha no ha sido abordada desde trabajos historiográficos, tampoco los que han atendido las historias de la literatura de otros estudiosos españoles, en los que, en cambio, sí han tenido cabida desde otras perspectivas las historias de la literatura de Ángel del Río y Max Aub (Pozuelo Yvancos *et al.*, 2022).

## CONCLUSIONES

Iluminador, aunque inagotable, se evidencia, pues, un estudio hasta la fecha pendiente como el de la idea de la ejemplaridad en el exilio. El rastreo de la idea de ejemplaridad, como todas las ideas literarias, entraña o subsume implicaciones e connotaciones extraliterarias, que a su vez no pueden no sufrir las variaciones de la historia, no condicionarse por un contexto histórico como puede ser el del exilio español de 1939, vivido por destacadas figuras que desarrollaron gran parte de su obra, literaria y/o histórico-crítica, en el extranjero, como Francisco Ayala, Segundo Serrano Poncela, Ramón J. Sender, Ángel del Río y Max Aub.

Ciertamente, algunos estudios se habían dedicado a las escasas pero interesantes obras literarias que hacían pensar en la posibilidad de que algunos autores estaban (re)forzando una idea de ejemplaridad desde su condición de exiliados (especialmente textos catalogables como novelas cortas, amén de otros por explorar); en contraste, las propuestas teóricas de la tradición cervantista del último siglo parecen darse por descontadas a principios del siglo XXI, pero no por ello se han de dejar de visitar y reevaluar. En cualquier caso, tanto las premisas literarias como las filológicas e incluso historiográficas vendrían a confirmar que, tras el *Quijote*, las *Novelas ejemplares* de Cervantes gozan de saludable (aunque mejorable) recepción y, también, que la búsqueda o el postulado de una idea de ejemplaridad se puede rastrear de manera constante hasta día de hoy.

Esta panorámica deja traslucir que no andan lejos las ideas de los escritores exiliados de los postulados filológicos contemporáneos de la idea de ejemplaridad. En diferente grado de explicitud se suman a la

exaltación ejemplar de Cervantes en cuanto persona y escritor en razón de su vida vista como heroica (por unos condicionantes histórico-políticos que lo llevaron a viajar y, además, a escribir unas obras que abren la modernidad); en consecuencia, se entiende que también su obra es ejemplar, el *Quijote* primero, sus *Novelas ejemplares* después, pero también la restante, evidenciando la problemática riqueza de este concepto que, ante todo, es abierto y hasta ambiguo. Y es que Cervantes mismo nunca cerró interpretaciones, bien al contrario, pues no lo hizo en ningún sentido, tampoco el moral, postulando lecturas humanas desde el valor de la libertad. No se puede ni se quiere desvincular lo ético de lo estético en esa idea de ejemplaridad: resultan indisolubles, pues solo una obra que técnica, formal o estructuralmente es abierta y libre puede albergar un mensaje de libertad, lo que le vale, además, su perenne modernidad, canonización y recepción.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, José Luis (2003), “Don Quijote como símbolo del exilio”, en Luisa, Manuel y Alicia Alted, (coords.), *La cultura del exilio republicano español de 1939 (Actas del Congreso Internacional celebrado en el marco del Congreso plural. Sesenta años después. Madrid, Alcalá, Toledo. Diciembre de 1999)*, vol. I, Madrid, UNED, pp. 545-554.
- Álvarez, Joaquín (1987-1988), “Sobre la institucionalización de la literatura: Cervantes y la novela en las historias literarias del siglo XVIII”, *Anales cervantinos*, 25-26, pp. 47-64.
- Aub, Max (1974 [1966]), *Manual de historia de la Literatura Española*, Madrid, Akal.
- Aub, Max (1999), *De Max Aub a Cervantes*, ed. Manuel Aznar, Madrid, Fundación Max Aub/Universidad de Alcalá/Casa Cervantes.
- Aub, Max (2004 [1945]), *Discurso de la novela española contemporánea*, ed. Francisco Caudet, Segorbe, Fundación Max Aub.

- Aub, Max (2008), *Escritos sobre el exilio*, ed. Manuel Aznar, Sevilla, Renacimiento.
- Ayala, Francisco (1965), “Nota sobre la novelística cervantina”, *Revista Hispánica Moderna*, n.º 31, pp. 37-46.
- Ayala, Francisco (2007 [1959]), “Sobre el realismo en literatura”, en *Obras completas*, vol. III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 808-838.
- Ayala, Francisco (2007 [1963]), “El arte de novelar de Unamuno”, en *Obras Completas*, vol. III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 864-899.
- Ayala, Francisco (2007 [1981]), “La cuestionable literatura del exilio”, en *Estudios literarios. Obras completas III*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 216-228.
- Azcue, Verónica (2015), “Cervantes, Don Quijote y Sancho Panza en el teatro del exilio”, *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, vol. 35, 2, pp. 161-192.
- Aznar, Manuel y López, José-Ramón (eds.) (2016), *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, Sevilla, Renacimiento.
- Baquero, Ana L. (2018), “Los personajes de las *Novelas ejemplares* vistos por Azorín”, en José Manuel Vidal y Miguel Ángel Puche (eds.), *Estudios azorinianos*, Murcia, Editum, pp. 15-35.
- Castro, Américo (1948), “La ejemplaridad de las novelas cervantinas”, vol. 2, 4, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 319-332.
- Casaldueiro, Joaquín (1969), *Sentido y forma de las “Novelas ejemplares”*, Madrid, Gredos.
- Chabás, Juan (2001 [1952]), *Literatura española contemporánea (1898-1950)*, ed. Javier Pérez, con estudio de Carmen Valcárcel, Madrid, Verbum.



- Cervantes, Miguel de (1976), *Novelas Ejemplares*, ed. Mariano Baquero Goyanes, Editora Nacional, Madrid.
- Cervantes, Miguel de (2001), *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, con estudio preliminar de Javier Blasco, Madrid, Crítica.
- Cervantes, Miguel de (2007 [1981]), *Novelas ejemplares* (2 vols.), ed. Harry Sieber, Madrid, Cátedra.
- Dueñas, José Domingo (2005), “Cervantes y el *Quijote*, según Ramón J. Sender”, *Alazet*, 17, pp. 461-468, <https://revistas.ica.es/index.php/ALZ/article/view/267> [11/08/2022].
- Escudero, Carmen (1989), *Cervantes en la narrativa de Francisco Ayala*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Florenchie, Amélie y Touton, Isabelle (eds.) (2011), *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*, Madrid (etc.), Iberoamericana Vervuert.
- Férriz, M.<sup>a</sup> Teresa (1994), “Relectura de la tradición literaria española desde el exilio”, en Juan Villegas (ed.), *Actas Irvine-92 (Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. IV, California, University of California, pp. 133-146.
- García, Javier (2015), “Panorama de la traducción y recepción de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en la Alemania del siglo XIX”, en Emmanuel Marigno, Emmanuel, Carlos Mata y Hugo Hernán (eds.), *Cervantes creador y Cervantes recreado*, Navarra, Universidad de Navarra/Grupo de Investigación Siglo de Oro, pp. 84-99.
- González, David (2017), “La novela corta del Siglo de Oro en tela de juicio: la ejemplaridad y su función retórica (a propósito de la tradición medieval, los *novellieri* y las *Novelas ejemplares* de Cervantes), *eHumanista/Cervantes*, 6, pp. 56-92, <https://www.ehumanista.ucsb.edu/cervantes/volumes/6> [20/05/2022].

- González de Amezúa y Mayo, Agustín de (1956-1958), *Cervantes, creador de la novela corta española* (2 vols.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Greco, Barbara (2015), “Comer, beber, matar: la triple arma irónica de los *Crímenes ejemplares* de Max Aub”, en Jesús Murillo y Laura Peña (coords.), *Sobremesas literarias: en torno a la gastronomía en las letras hispánicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 421-433.
- Greco, Barbara (2016), “La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco o de Max Aub o la necesidad de reescribir la historia”, *Artifara*, 16, pp. 217-223, <https://doi.org/10.13135/1594-378X/1610> [20/08/2022].
- Gullón, Ricardo (1949), “Ángel del Río: Historia de la literatura española”, *Ínsula*, 37, p. 4.
- Irizarry, Estelle (1971), *Teoría y creación literaria en Francisco Ayala*, Madrid, Gredos.
- Larraz, Fernando (2014), *Max Aub y la historia literaria*, Berlín, Logos.
- Lozano Marco, Miguel Ángel (2003), “Alonso Zamora Vicente en *La Novela Popular*. «Un balcón a la plaza»”, en Carmen Alemany et al. (eds.), *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional “La lengua, la academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...)*, vol. I, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 109-118.
- Mainer, José-Carlos (2006), *Moradores de Sansueña (lecturas cervantinas de los exiliados republicanos de 1939)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Martín Jiménez, Alfonso (2020), “Encuesta: la novela corta, en cuestión”, *Ínsula (Ejemplar dedicado a: La novela corta en el mundo hispánico desde 1940: problemas y estrategias. Coordinado por Carmen Pujante)*, 882, pp. 42-43.

- Martínez, M.<sup>a</sup> Victoria (2007), “Una lección cervantina en el exilio. Los múltiples enfoques de la realidad y la evidencia de lo sustantivo: Francisco Ayala y la crítica cervantina contemporánea (Buenos Aires 1939-1949)”, *Espéculo*, 35, <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero35/ayalacer.html> [12/02/2022].
- Mata, Carlos (2014), “*El cautivo de Argel*, de Ezequiel Endériz, o de cómo «la poesía desencadena y hace libres los espíritus, consuela los dolores y eleva el alma»”, en Emilio Martínez y María Fernández (eds.), *Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Oviedo (11-15 de junio de 2012)*, Siero, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, pp. 288-299.
- Mendoza, Sandra (2020), “*El rapto* de Francisco Ayala y sus trasvases literarios”, *Lejana: Revista crítica de narrativa breve*, 13, pp. 56-69. DOI: <https://doi.org/10.24029/lejana.2020.13.430>.
- Meregalli, Franc (1993), “Los primeros dos siglos de recepción de la obra cervantina: una perspectiva”, en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantinas*, Barcelona, Ministerio de Asuntos Exteriores/Anthropos, pp. 33-42.
- Montero Reguera, José (2005), “La huella cervantista americana de la escuela filológica española”, *Olivar*, 6, pp. 23-42, <https://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar/article/view/OLJv06n06a01> [18/08/2022].
- Moro, Angela (2020), “Desde los márgenes: Luis Carnés entre Guerra Civil y exilio”. En Luca Cerullo, Luca y Yasmina Romero (eds.), *Incómodas: escritoras españolas en el franquismo*, León, Eolas, pp. 205-224.
- Muñoz, Juan Ramón (2016), “Cervantes no fue el creador de la novela corta española”, *Anuario de estudios cervantinos*, 12, pp. 271-282.
- Núñez, Gabriel y Campos, M.<sup>a</sup> del Mar (2005), *Cómo nos enseñaron a leer: manuales de literatura en España (1850-1960)*, Madrid, Akal.

- Pozuelo, José M.<sup>a</sup> (dir.) (2013), *Las ideas literarias: 1214-2010*, vol. 8 de *Historia de la literatura española* (dir. José-Carlos Mainer), Barcelona, Crítica.
- Pozuelo, José M.<sup>a</sup> (2015), “Ayala y el *Quijote*: Lectura de «El Rapto»”. En José María Pozuelo, Abraham Esteve, Francisco Vicente y Carmen M.<sup>a</sup> Pujante (eds.), *De Re Poetica: homenaje al profesor D. Manuel Martínez Arnaldos*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 560-569.
- Pozuelo, José M.<sup>a</sup>, Ballart, Pere, Lama, M.<sup>a</sup> Xesús y Otaegi, Lourdes (2022) (eds.), *Ensayos de historiografía literaria (castellana, catalana, gallega y vasca)*, Barcelona, Gredos.
- Pujante, Carmen M.<sup>a</sup> (2014), *De la novela corta y la nouvelle. Estudio crítico comparado a partir de seis autoras*, Madrid, Síntesis.
- Pujante, Carmen M.<sup>a</sup> (2018), “Francisco Ayala, escritor de novelas cortas: recontextualización y revalorización de *El rapto*”, *Lejana*, 11, pp. 70-82. DOI: <https://doi.org/10.24029/lejana.2018.11.257>.
- Pujante, Carmen M.<sup>a</sup> (2019), *La novela corta contemporánea*, Madrid, Visor.
- Pujante, Carmen M.<sup>a</sup> (2023a), “«Ser ejemplar en sentido cervantino»: lectura de novelas (cortas) inéditas de la colección *La Novela Española* (Toulouse, 1947-1949)”, en María Teresa Navarrete Navarrete (ed.), *Redes literarias antifranquistas (1939-1975)*, Uppsala, Universitatis Upsaliensis, 2023 (en prensa).
- Pujante, Carmen M.<sup>a</sup> (2023b), “Las escritoras en *La Novela Popular*”, en Diego Santos Sánchez y María Serrano (eds.), *Representaciones de género en la literatura bajo el franquismo*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert (en prensa).
- Pujante, David (2003), *Manual de Retórica*, Madrid, Castalia.
- Riley, Edward C. (1966), *Teoría de la novela en Cervantes*, Madrid, Taurus.

- Río, Ángel del (2011 [1963]), *Historia de la literatura española* (2 vols.), prólogo de José M.<sup>a</sup> Pozuelo, Madrid, Gredos.
- Rodríguez, Julio (1990), “Para una edición crítica de las *Novelas ejemplares*”, en Dolores Noguera, Pablo Jauralde y Alfonso Reyes (coords.), *La edición de textos (Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro. Madrid, Córdoba, 1987)*, Londres, Tamesis Book Limited, pp. 405-411.
- Rosales, Luis (1985 [1960]), *Cervantes y la libertad*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Ruiz, Blanca (1991), “Recepción de las «Novelas ejemplares» en los románticos alemanes”, *Anales Cervantinos*, 29, pp. 217-228. DOI: <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.1991.420>.
- Salguero, José M.<sup>a</sup> (1994), “Más reelaboraciones en *El verdugo afable* y el libro olvidado de Ramón J. Sender: *El vado*, *Alazet*, 6, pp. 261-276, <https://revistas.iea.es/index.php/ALZ/article/view/63> [22/08/2022].
- Sánchez Álvarez-Insúa, Alberto (1996), *Bibliografía e historia de las colecciones literarias en España*, Madrid, Libris.
- Serrano Poncela, Segundo (1959), *La raya oscura*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Soldevila, Ignacio (2006), “Max Aub y la tradición literaria española”, *El Correo de Euclides. Anuario científico de la Fundación Max Aub*, 1, pp. 145-152.
- Soler, Eva (2008), “«El Quijote» en el pensamiento literario de Max Aub”, en Desirée Pérez, Juan Matas y José M.<sup>a</sup> Balcells (coords.), *Cervantes y su tiempo*, vol. II. León, Universidad de León, pp. 39-48.
- Valcárcel, Carmen (1998), “La historia de la literatura española desde el exilio: Juan Chabás y Max Aub”, en Manuel Aznar (ed.), *El exilio literario español de 1939 (Actas del Primer Congreso Internacional. 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995)*, vol. I, Barcelona, Gexel, pp. 455-470.

- Villarías, José M.<sup>a</sup> (2002), “El agotamiento del modelo editorial de Zamacois: una fugaz colección de novelas cortas de Alberto Insúa”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 27, pp. 395-410.
- Villarías, José M.<sup>a</sup> (2014), “«La Novela Española» (1947-1949): la mejor colección de novelas cortas publicada por los exiliados en Toulouse”, en Angelina Muñiz-Huberman y José M.<sup>a</sup> Villarías, *A la sombra del exilio. República española, Guerra Civil y exilio*, México DF, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, pp. 127-143.
- Zlotescu-Cioranu, Ioana (1970), “Ejemplaridad de las tres novelas ejemplares de Miguel de Unamuno”, en Carlos H. Magis (coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas (1968)*, México DF, El Colegio de México, pp. 955-960.